

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-IPEBC-089-2017

“Suministro de medicamento y productos farmacéuticos para las áreas médicas del Instituto de Psiquiatría de Baja California”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 27 de junio de 2017**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. **OM-IPEBC-089-2017** referente al “Suministro de medicamento y productos farmacéuticos para las áreas médicas del Instituto de Psiquiatría de Baja California”.

La **C. Grecia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **OM-IPEBC-089-2017** referente a la “Suministro de medicamento y productos farmacéuticos para las áreas médicas del Instituto de Psiquiatría de Baja California” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Licitación Pública Regional no. OM-IPEBC-089-2017 para la "Suministro de medicamento y productos farmacéuticos para las áreas médicas del Instituto de Psiquiatría de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 2 de junio de 2017 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número OM-IPEBC-089-2017 para el "Suministro de medicamento y productos farmacéuticos para las áreas médicas del Instituto de Psiquiatría de Baja California".

2.- Que en fecha 9 de junio de 2017 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 15 de junio de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 2 (dos) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 21 de junio de 2017, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentada por los licitantes; cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentadas en el acta respectiva. Siendo estos los siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	2, 4, 8, 9, 10, 12, 19, 28, 30, 32, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 58, 60, 61.
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	4, 8, 12, 28, 30, 44, 53.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

PUNTO	INCISO	TIPO DE DOCUMENTACION	LICITANTE MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	LICITANTE DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.
8.1	A)	Propuesta Técnica (anexo 1).	presenta	presenta
8.1	B)	Carta Compromiso de Entrega (anexo 2).	presenta	presenta
8.1	C)	Manifestación de Facultades (anexo 3).	presenta	presenta
8.1	D)	Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley (anexo 4).	presenta	presenta
8.1	E)	Declaración de integridad (anexo 5).	presenta	presenta
8.1	F)	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales (Anexo 6).	presenta	presenta
8.1	G)	Copia simple legible por ambos lados del registro sanitario vigente por partida.	presenta	presenta
8.1	H)	Aviso de funcionamiento y/o licencia sanitaria vigente a la fecha ante las autoridades competente (según corresponda)	presenta	presenta
8.1	I)	Manifiesto del licitante bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra sancionado como empresa o productor, por la Secretaría de Salud o autoridad competente.	presenta	presenta
8.1	J)	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.	presenta	presenta
8.1	K)	Formato de Carta de Apoyo del Laboratorio Fabricante y aceptación de visita del Comité de Enseñanza e Investigación de IPEBC. (Anexo 7).	presenta	presenta
8.1	L)	Manifiesto de patentes vigentes o en su caso manifiesto de no contar con patentes vigentes de partidas incluidas en la presente licitación.	presenta	presenta
8.1	M)	Estudios de Biodisponibilidad Y Bioequivalencia de los Productos Ofertados y/o Certificados Analíticos y de Control de Calidad.	presenta	presenta
8.1	N)	Manifiesto firmado por el representante legal, mediante el cual se declare bajo protesta de decir verdad y en nombre de	presenta	presenta

		su representada, en el que Libere al IPEBC de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa. (Anexo 8)		
8.1	O), P)	SOBRE DE PROPUESTA ECONOMICA	presenta	presenta

Se reciben sus proposiciones para su posterior evaluación

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas lo siguiente:

“RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS”

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	2, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 25, 27, 28, 30, 32, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 56, 57, 58, 60, 61.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 11, 25, 27, 56, 57 EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS.
<p>DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</p> <p>PARTIDA: 11 EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>CAJA C/08</u>, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL PRESENTE, EL CUAL ESTABLECE <u>CAJA C/28 O CAJA C/12</u>, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE BASES DE LICITACION E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) Y B) DEL PUNTO 26 DE LA SECCION II DE BASES DE LICITACION.</p> <p>ASI COMO TAMBIEN OMITIO PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE Y ACEPTACIÓN DE VISITA DEL COMITÉ DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DE IPEBC. (ANEXO 7). Y MANIFIESTO DE PATENTES VIGENTES O EN SU CASO MANIFIESTO DE NO CONTAR CON PATENTES VIGENTES DE PARTIDAS INCLUIDAS EN LA PRESENTE LICITACION, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO K) Y L) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EL INCISO J) DEL PUNTO 26 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.</p> <p>PARTIDAS: 25, 27, 56, 57 EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1) <u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION</u>, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE BASES DE LICITACION E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) Y K) DEL PUNTO 26 DE LA SECCION II DE BASES DE LICITACION, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:</p>		

NUMERO DE PARTIDA	ESPECIFICACION TECNICA PUNTO 3 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION	ESPECIFICACION TENICA ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA DEL LICITANTE
25	CAJA C/20	CAJA C/30
27	CAJA C/1	CAJA C/5
56	CAJA C/30	CAJA C/20
57	TABLETAS	CAPSULAS

ASI COMO TAMBIEN EL LICITANTE EN LA PARTIDA 27 OMITIO PRESENTAR SOLICITUD DE PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO PRESENTANDO UNICAMENTE REGISTRO SANITARIO 84508 CON FECHA DE VENCIMIENTO DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2015, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO G) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO J) DEL PUNTO 26 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EN EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	4, 8, 12, 28, 30, 44, 53, 57.	ES DESECHADO EN LA PARTIDA: 57, EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 57:

EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIFERENTES A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE BASES DE LICITACION E INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) Y K) DEL PUNTO 26 DE LA SECCION II DE BASES DE LICITACION, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

NUMERO DE PARTIDA	ESPECIFICACION TECNICA PUNTO 3 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION	ESPECIFICACION TENICA ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA DEL LICITANTE
57	TABLETAS CAJA C/28	CAPSULAS CAJA C/14

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EN EL RECUADRO ANTERIOR.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	2, 4, 8, 9, 10, 12, 19, 28, 30, 32, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 58, 60, 61.
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	4, 8, 12, 28, 30, 44, 53.

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada; a continuación se indica la propuesta total sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 10)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 9)	IMPORTE TOTAL MINIMO DE LA PROPUESTA
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	2, 4, 8, 9, 10, 12, 19, 28, 30, 32, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 58, 60, 61.	presenta	presenta	\$898,015.39 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	4, 8, 12, 28, 30, 44, 53.	presenta	presenta	\$913,772.36 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35

del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del **punto 8.1 incisos O) y P)** consistente en Catálogo de conceptos (**ANEXO 9**) y propuesta económica (**ANEXO 10**) respectivamente.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO-10)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO-9)
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	2, 4, 8, 9, 10, 12, 19, 28, 30, 32, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 58, 60, 61.	presenta	presenta
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	4, 8, 12, 28, 30, 44, 53.	presenta	presenta

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" evaluó las proposiciones y analizo los documentos que contienen las propuestas económicas y determino, que respecto de los licitantes y las partidas que se señalan a continuación, se apegaron a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. **OM-IPEBC-089-2017** correspondiente a la "**Suministro de medicamento y productos farmacéuticos para las áreas médicas del Instituto de Psiquiatría de Baja California**", que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que del análisis de los importes- precios ofertados por cada partida se determinó lo siguiente:

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

“RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS”

LICITANTE: MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.		
FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 9 Y 10): PRESENTA		
PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
2	\$ 8.09 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
4	\$ 795.60 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
8	\$ 9.28 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
9	\$ 23.95 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
10	\$ 223.84 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
12	\$ 48.00 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
19	\$ 92.06 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
28	\$ 8.26 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
30	\$ 27.80 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
32	\$ 16.00 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
44	\$ 9.52 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
45	\$ 175.95 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
47	\$ 201.60 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
48	\$ 36.35 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
49	\$ 7.26 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
50	\$ 96.87 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
52	\$ 371.84 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
53	\$ 33.30 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
58	\$ 139.20 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
60	\$ 90.75 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
61	\$ 8.17 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA

LICITANTE: DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

FORMATO DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 9 Y 10): PRESENTA

PARTIDAS ACEPTADAS PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
4	\$880.60 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
8	\$ 11.00 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
12	\$52.00 M.N., \$ 57.16 M.N.	<p>NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 12</p> <p>LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EL LICITANTE EN SU CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO 9 PRESENTA EN SU COLUMNA DENOMINADA PRECIO UNITARIO POR CONCEPTO EL IMPORTE DE <u>\$52.00</u> Y EN SU COLUMNA DENOMINADA PRECIO UNITARIO MAS IVA UN IMPORTE DE <u>\$57.16</u>, CABE ACLARAR QUE EL I.V.A. A TRASLADAR PARA DICHA PARTIDA ES DE <u>0%</u>; POR LO QUE EL LICITANTE <u>PRESENTE MÁS DE UNA PROPUESTA ECONÓMICA</u> PARA UNA MISMA PARTIDA, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO O) DEL PUNTO 8.1 E INCISOS R) Y S) DEL PUNTO 26 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.</p> <p>POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA MENCIONADA ANTERIORMENTE.</p>
28	\$ 13.07M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
30	\$49.00 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

44	\$13.03 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
53	\$ 32.50 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

01- OM-PEBC-089-2017.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS), se declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de presentarse propuestas económicas con precios no aceptables, siendo estas las siguientes:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR PRESENTARSE PROPUESTAS ECONÓMICAS CON PRECIO NO ACEPTABLES
4, 8, 10, 19, 52, 53, 60.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para dichas partidas, este Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a declarar desiertas las partidas antes citadas por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de contratación que corresponda.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-IPEBC-089-2017.-----

"Suministro de medicamento y productos farmacéuticos para las áreas médicas del Instituto de Psiquiatría de Baja California"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se determinaron los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes y no solventes en el cuadro identificado como

“RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS”, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-OM-IPEBC-089-2017.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción económica solvente más baja para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar los “Suministro de medicamento y productos farmacéuticos para las áreas médicas del Instituto de Psiquiatría de Baja California” tal como se establece en el cuadro identificado como “RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS”, a los licitantes:

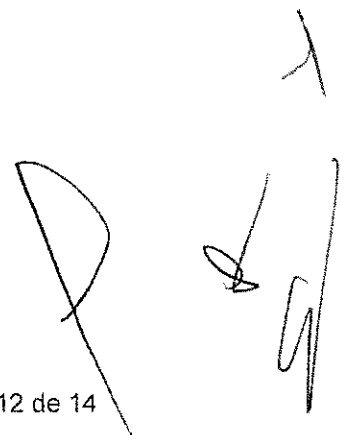
LICITANTE: MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.		
NUMERO DE PARTIDA ADJUDICADA	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
2	\$ 8.09 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
9	\$ 23.95 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
12	\$ 48.00 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
28	\$ 8.26 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
30	\$ 27.80 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
32	\$ 16.00 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
44	\$ 9.52 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
45	\$ 175.95 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
47	\$ 201.60 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
48	\$36.35 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
49	\$ 7.26 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
50	\$ 96.87 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
58	\$ 139.20 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA
61	\$ 8.17 M.N.	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA

El **IPEBC** con fundamento al Artículo 43 al 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, pondrá a disposición del licitante ganador de la licitación, el contrato, mismo que deberá ser firmado dentro de los **20 (Veinte)** días naturales posteriores a la notificación del fallo, en la **Dirección de Administración y Finanzas de IPEBC**, ubicado en: **calle 11va. #1753 entre Río Verde y Río Atoyac, Colonia Mexicali, Segunda Sección, C.P. 21395, en Mexicali, Baja California.**

Previo a la firma del contrato, el licitante beneficiado con el fallo de la licitación deberá acudir a las oficinas de la **Dirección de Administración y Finanzas de IPEBC**, ubicado en: **calle 11va. #1753 entre Río Verde y Río Atoyac, Colonia Mexicali, Segunda Sección, C.P. 21395, en Mexicali, Baja California**, para la presentación de la documentación para cotejo y requisitos establecidos en el **punto 31** de la sección II de las bases de licitación.

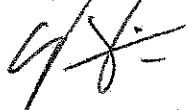
Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.



**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



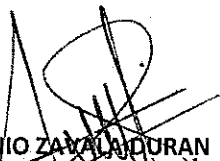
GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



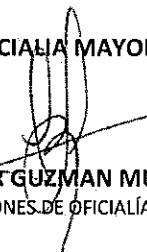
MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

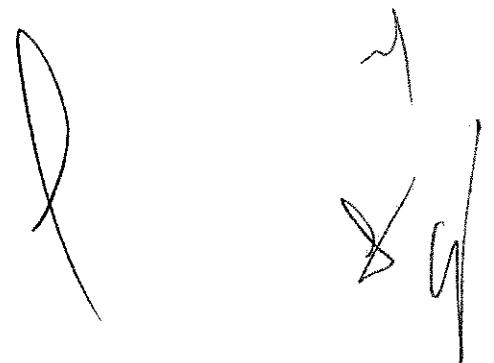
"OFICIALIA MAYOR"



LEONOR GUZMAN MUÑOZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

Handwritten signatures in black ink, consisting of several stylized, overlapping marks.